

ACTA No. IEM-CEAPI-EXORD-06/2018

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 horas del veintidós de agosto de dos mil dieciocho, de conformidad con el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso b) del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, del fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron las y el integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, a celebrar sesión extraordinaria urgente. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Buenas tardes, primeramente, agradezco su asistencia a esta sesión extraordinaria urgente de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas de este Instituto, convocada para el día de hoy a las 13:00 horas; para dar inicio a la presente sesión, solicito a la Secretaria técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera, se sirva realizar el pase de lista y la verificación de la existencia del quórum legal. Adelante, Secretaria. -----

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Con gusto Presidenta.

Lcda. Irma Ramírez Cruz

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

Dr. Humberto Urquiza Martínez

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

-----Presente

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

Lcda. María Antonieta Rojas Rivera.

Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Presidenta, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe quórum legal para sesionar; por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. -----

(Handwritten signatures and initials on the right margin)



ACTA No. IEM-CEAPI-EXORD-06/2018

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Gracias secretaria, existiendo quórum legal, se declara instalada formalmente la sesión extraordinaria urgente de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, convocada para el día de hoy, por lo que le solicito a la secretaria técnica de lectura al orden del día propuesto. -----

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Con gusto presidenta, el orden del día propuesto para esta sesión es el siguiente: 1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal; 2. Lectura y aprobación del orden del día; y, 3. Presentación y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo **IEM-CEAPI-014/2018**, por el que se aprueba el plan de trabajo para la consulta de cambio de sistema normativo en la cabecera del municipio de Nahuatzen, Michoacán. Es el orden del Día Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Muchas gracias secretaria, solicito a los presentes si tienen alguna consideración al orden del día, ¿algún comentario?, si no existe ningún comentario, le pido a la secretaria someta a votación el orden del día. -----

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Con gusto presidenta, consejeras y consejero integrantes de la Comisión, está a su consideración el orden del día. Si están de acuerdo con la aprobación les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Gracias secretaria, como tercer punto del orden del día se encuentra la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo **IEM-CEAPI-014/2018**, por el que se aprueba el plan de trabajo para la consulta de cambio de sistema normativo en la cabecera del municipio de Nahuatzen, Michoacán, mismo que pongo a su consideración ya que fue circulado con anterioridad. Le solicito a la secretaria nos dé un breve resumen de este proyecto de acuerdo. -----

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Con gusto presidenta, el acuerdo que se presenta tiene como finalidad aprobar el Plan de Trabajo para la consulta de cambio de sistema normativo en la cabecera municipal de Nahuatzen, Michoacán que se llevará a cabo el veintiocho de agosto del año en curso en el cual se contó con la participación de todos los solicitantes de la consulta. Es cuanto presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Gracias secretaria, dejo a su consideración el acuerdo por si tuviesen algún comentario. De no haber más comentarios solicito a la secretaria someta a votación el proyecto de acuerdo en comento. -----

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Claro presidenta, consejeras y consejero, está a su consideración el del proyecto de acuerdo IEM-

A

J

[Signature]

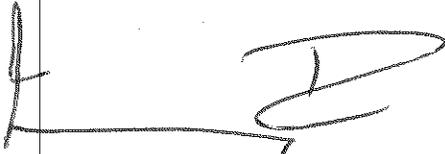
[Signature]

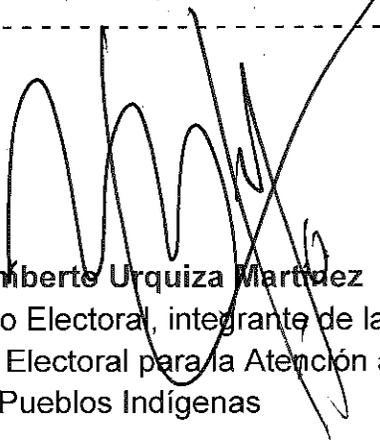


ACTA No. IEM-CEAPI-EXORD-06/2018

CEAPI-014/2018. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica.
Es aprobado por unanimidad presidenta. -----

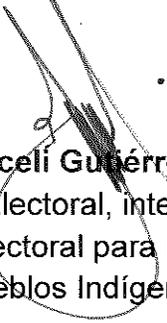
Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Gracias secretaria, pasemos al último punto, relacionado con asuntos generales, ¿no sé si quieren abordar algún punto? al no tener asuntos generales, y en cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán se instruye a la secretaria realice el proyecto de acta correspondiente, siendo las 13:33 horas se da por concluida la sesión extraordinaria, agradezco su asistencia. -----


Lcda. Irma Ramírez Cruz
Consejera Electoral, Presidenta de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas


Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral, integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN


Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas


Lcda. María Antonieta Rojas Rivera
Secretaria Técnica de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas

El contenido de la presente acta fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en sesión ordinaria celebrada el veintinueve de agosto de dos mil dieciocho. -----